

PARRAL, Enero 20 del 2012.-

DECRETO EXENTO N° 347.-

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 757, de fecha 16.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 2595-11-L112 "Traslado de Adultos Mayores desde la Ciudad de Parral y Alrededores a la Ciudad de San Carlos ida y regreso", Ilustre Municipalidad de Parral.
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que según evaluación de las ofertas, el oferente al proceso "Traslado de Adultos Mayores desde la Ciudad de Parral y Alrededores a la Ciudad de San Carlos ida y regreso", Ilustre Municipalidad de Parral, proveedor **SOCIEDAD RODY SANTANA E HIJO LIMITADA**, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

D E C R E T O:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública N° 2595-11-L112 "Traslado de Adultos Mayores desde la Ciudad de Parral y Alrededores a la Ciudad de San Carlos ida y regreso", Ilustre Municipalidad de Parral, al proveedor **SOCIEDAD RODY SANTANA E HIJO LIMITADA**, RUT N° 76.769.190-4, por un Monto Total de \$ 1.695.000.- (IVA incluido).

IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto al **ITEM 215-22-08-007-000-000 (4-1-1) "Pasajes, Fletes y Bodegajes"**, del Presupuesto municipal vigente para el año 2012.

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNÍQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



V°B° DIDECO

IUE/JCC/ARC/EOU/CMC/cmc.-
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
 - Control
 - Finanzas
 - Jurídico
 - Dideco (2)